Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 056/2.014

En la ciudad de San Lorenzo a los 17 dias del mes de Noviembre del año 2.014, en presencia del Lic. Victor Martinez, Director de la U.O.C. y la Ing. Leila Velazco, Asistente de la U.O.C., a los efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para el Llamado a Contratacion Directa **ID Nº 283.053 para la Adquisición de Insumos Eléctricos** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, constatando los siguientes datos:

Item	Especificaciones Técnicas	DOCUMENTOS EXIGIDOS	INGETEP S.R.L.				MAES S.R.L.				DISTRIBUIDORA M&C				EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.			
			SIPE Nº: 1327487				SIPE Nº: 1327541				SIPE Nº: 1327583				SIPE Nº: 1327538			
			OFERENTE Nº 1				OFERENTE Nº 2				OFERENTE Nº 3				OFERENTE Nº 4			
			Item	P. TOTAL	Si	No	Item	P. TOTAL	Si	No	Item	P. TOTAL	Si	No	Item	P. TOTAL	Si	No
1	Adquisición de Insumos Eléctricos para la FADA	Formulario de oferta. Formulario Nº 1	1	289.708.320	X		1	335.763.900	X		1	135.799.250	X		1	184.525.880	X	
		Especificaciones Tecnicas. Anexo C				X			X				X					X
		Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas			X				X				X				X	
		Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.			X				X				X				X	
		Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).			X				X				X				X	
		Certificado de Cumplimiento Tributario.			X				X				X				X	
		Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.				X			X					X			X	
		Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).			X				X				N	A			X	
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.				X				X			N	A				X
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.			X				X				X				X	
		Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.			X				X				X				X	

Observación: **El representante de la firma MAES S.R.L., deja constancia de que la oferta de la firma EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. no está debidamente foliada.**

Asisten a este acto a parte de las personas mencionadas mas arriba:

1 - Joaquín Livieres, con C.I. Nº 1.628.729, representante de la firma MAES S.R.L.

Terminado el acto, siendo las 09:30 hs., suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Lic. Victor Martinez
Director de la U.O.C.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

MAES S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VIXTAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA